



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018
ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 125, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.
- III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, PRESUPUESTOS DE GÉNERO A FIN DE CONTINUAR HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, REMITE EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADO PARA QUE CONSIDEREN LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.
- V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN LOCAL CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
- VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE ESTABLECER BENEFICIOS FISCALES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O POR SERVICIOS DE AGUA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ACREDITEN EL USO DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, ASÍ COMO A QUIENES CUENTEN CON ÁRBOLES ADULTOS Y SISTEMAS DE NATURACIÓN DE AZOTEAS.
- VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE CUMPLAN CON LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES EN MATERIA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ORDENADA POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY GENERAL EN LA MATERIA.

- IIX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EMITE LA RECOMENDACIÓN GENERAL 33/2018, SOBRE EL DERECHO A MANTENER LA VINCULACIÓN CON EL EXTERIOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
- IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE INFORME ANUAL SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES CON QUE CUENTA LA DIRECCIÓN EN MENCIÓN.
- XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA PROPUESTA DE LA TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE DICHO MUNICIPIO, APROBADAS EN JUNTA DE GOBIERNO.
- XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA AL PLENO DE LA RECEPCIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.
- XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN.
- XIV. LECTURA DE LA DECLATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO 556, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- XV. PRIMERA LECTURA, CON DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XVI. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY QUE REGULA LOS ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA INICIATIVA POR LA QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y POSTERIOR ENAJENACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.
- XIIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 573, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 579, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE PENSIONES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS, DEL DECRETO LEGISLATIVO 542 POR EL QUE SE REFORMÓ LA LEY DE PENSIONES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE PROPONE TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA.
- XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO

PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, A QUE INFORME SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE MÚGICA Y HUETAMO, MICHOCÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, SE ASIGNE EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL TRAMO CARRETERO ECUANDUREO-ZAMORA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8, RECORRIÉNDOSE EL CONTENIDO DE LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 98, CUARTO PÁRRAFO, 98 A PRIMER PÁRRAFO, 152 Y 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO; DE IGUAL FORMA, SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 51, 55, 57, 59, 61, 63 Y 70 DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 110, Y SE ADICIONA EL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULOS I, II, III, IV Y V QUE INCLUYE LOS ARTÍCULOS 171 AL 186 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA

CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN VIII Y 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X-C AL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ, COMO LA FRACCIÓN XIV Y LA ACTUAL XIV PASA A SER LA XV DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE EXPIDE LA LEY DE INDULTO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º PRIMER PÁRRAFO, 14 PRIMER PÁRRAFO, 17, 44 FRACCIÓN XXIII BIS, 60 FRACCIÓN XVI Y

129 PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y OCTAVO Y SE ADICIONA UN TERCER Y CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44, 60, 129 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44, 60, 102 Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXIIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN NUEVO PÁRRAFO TERCERO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS ACTUALES, Y SE REFORMA EL ACTUAL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 92, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 SEGUNDO PÁRRAFO, 106 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO; SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXIV, XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXI, XXII Y XXIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 289, Y REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 314 DEL CÓDIGO PENAL, TODOS DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO; 16 Y 18 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOCÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, ELABORADO POR LAS COMISIONES PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XXXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 337 QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, ELABORADO POR LAS COMISIONES PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XXXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 33, LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 35 RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

XXXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 54 BIS Y 58 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO**



XXXXVII. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPALES, DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN.